



ACTA CONSTITUTIVA

JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE MOCORITO, SINALOA PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027

En la Ciudad de Mocorito, Municipio del mismo nombre, Estado de Sinaloa de los Estados Unidos Mexicanos, el día 25 del mes de Noviembre del año 2024, siendo las 11:00 horas de la mañana, en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en esquina que forman la Avenida Miguel Hidalgo No. 32, Treinta y Dos y la Calle José María Morelos, los C. M.C. Enrique Parra Melecio, Presidente Municipal; C. Dolores Marcial Telles Moreno, Director del Instituto Municipal de Cultura; C. Karla Leticia Barrancas Medina, Síndica Procuradora; C. Karina Aguilar Arce, Presidenta de la Comisión de Acción Social y Cultura; C. Aurelio González Zavala, Director de Desarrollo Social; y el C. Amado Báez López, Director de Desarrollo Económico; los ciudadanos distinguidos por su labor social, política, cultural, educativa, académica, profesional o laboral, y que son representativos en la sociedad designados por el H. Ayuntamiento, a propuesta del Presidente Municipal; C. María Cristina Sosa Leyva, Gregorio Torres Medina y Víctor Manuel Rubio López, con el objeto de darle formalidad y toma de protesta a la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura, mismo que será el órgano supremo del mencionado instituto, para establecer, coordinar y ejecutar en congruencia en las políticas y acciones correspondientes, los programas generales del instituto que propicien la cultura, así como definir las actividades relativas a finanzas y administración, asentadas en el decreto municipal que crea el Instituto Municipal de Cultura de Mocorito de fecha 29 de enero de 2014.

Se desarrolla el referido orden del día:

- I. Lista de Asistencia y Declaración de Quorum Legal.
- II. Mensaje de Bienvenida por el C. Presidente Municipal.



- III. Exposición de Motivos de la reunión por el C. Director del Instituto Municipal de Cultura.
- IV. Toma de Protesta a la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura, por el C. Presidente Municipal.
- V. Clausura de la reunión por el C. Presidente Municipal.

Los cargos que desempeñen son honoríficos, por lo que no recibirán retribución alguna; enterados y aceptando lo expuesto por quienes quedaron electos, así como por los ocurrentes a este acto, y posterior a la toma de protesta, se aprueba la integración y conformación de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura del Municipio de Mocorito, Sinaloa.

No habiendo otro asunto que tratar, se acuerda levantar la presente Acta Constitutiva de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura del Municipio de Mocorito, Estado de Sinaloa, por lo que, leída y aprobada, se firma para constancia de quienes en ella intervinieron, expidiéndose una copia del ejemplar para cada uno de los integrantes del consejo.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE MOCORITO, SINALOA.

C. M.C. Enrique Parra Melecio

Presidente Municipal de Mocorito y Presidente de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura



C. Dolores Marcial Telles Moreno
Director del Instituto Municipal de Cultura
Secretario Técnico

C. Karla Leticia Barrancas Medina
Síndica Procuradora y Comisario

C. Karina Aguilar Arce
Presidenta de la Comisión de Acción Social y Cultura
Vocal

C. Aurelio González Zavala
Director de Desarrollo Social
Vocal

C. Amado Báez López
Director de Desarrollo Económico
Vocal



INSTITUTO MUNICIPAL DE
CULTURA
—(MOCORITO)—

Janitzcio Felipe Higuera L.

C. Janitzcio Felipe Higuera López

Vocal

C. Gloria Armandina Moreno López

Vocal

C. Irais Haydee Parra Lau

Vocal